

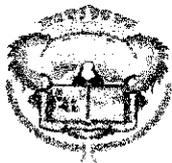


# OBJETIVO ESTRATEGICO 01

REDUCIR LOS HOMICIDIO

**O.E. A2 01.03.02**

REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN  
CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VIA  
PUBLICA.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 05 de Mayo de 2022

## OFICIO MÚLTIPLE N° 042-2022-CODISEC-MDP/P

**SEÑORES :** CMDTE PNP GUSTAVO AUGUSTO PALACIOS ASTETE.  
Comisario del Distrito de Parcona.  
**CELINDA ADRIANA CARDENAS ALVAREZ**  
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del distrito de Parcona.

**ASUNTO :** OBJETIVO ESTRATEGICO 1- REDUCCION DE HOMICIDIOS

**REF :** PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.

De mi especial consideración;  
Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo a las Actividades en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución de un **OPERATIVOS O.E 01.03.02 (REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA)**, para el día **SABADO 14 DE MAYO** del presente año a **HORAS 10:00 p.m.** siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

*[Handwritten Signature]*  
Celinda A. Cardenas Alvarez  
COORDINADORA DISTRITAL DE LAS JUNTAS VECINALES



POLICIA NACIONAL DEL PERU  
FRENTE POLICIAL ICA  
DIVISION DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD  
COMISARIA -NP PARCONA

06 MAYO 2022  
**MESA DE PARTES**  
Folio: 09-36 Reg.:  
S. PNP HERNANDEZ CHAVEZ JHOMIRA

C.c. Archivo.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 05 de Mayo de 2022

**OFICIO MÚLTIPLE N° 043-2022-CODISEC-MDP/P**

**SEÑORES :** LIC. WILLIAM TIPIANI LOYOLA.  
Sub Gerente de Serenazgo.  
ABG. KATIA RAMOS ANCHANTE.  
Sub Gerente de Control Ciudadano.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
SUB GERENCIA DE CONTROL CIUDADANO  
**RECEPCION**

FECHA: 05.05.2022 HORA: 12:35 p.m.

EXP. N° 263 FIRMA: [Firma]

**ASUNTO :** OBJETIVO ESTRATEGICO 1- REDUCCION DE HOMICIDIOS

**REF :** PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.

De mi especial consideración;  
Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo a las Actividades en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución de un **OPERATIVOS O.E 01.03.02 (REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA)**, para el día **SABADO 14 DE MAYO** del presente año a **HORAS 10:00 p.m.** siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
[Firma]  
ABG. [Nombre]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
SUB GERENCIA DE SERENAZGO

EXP: 142  
FIRMA: [Firma]  
FECHA: 05-05-22  
HORA: 12:45

C.c. Archivo.



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



## INFORME N° 036-2022-ET-CODISEC-SGS-GCSC-MDP

**SEÑOR** : **ING. JOSE CHOQUE GUTIERREZ**  
**Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**  
**CODISEC-PARCONA**

**ASUNTO** : **Emito Informe de cumplimiento de las acciones realizadas del**  
**Objetivo Estratégico 01.03.02 Realizar operativos de**  
**fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía publica**

**FECHA** : **Parcona 27 de Mayo de 2022**

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez informarle la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de la manera siguiente:

Que, como integrante del equipo técnico de CODISEC, aparte de realizar el trabajo de documentación y coordinar con los integrantes del CODISEC, también se realiza el cumplimiento de las Actividades de los objetivos estratégicos 01 REDUCIR LOS HOMICIDIOS, Denominación de la Acción 01.03.02 REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA.

La actividad realizada el 14 de mayo de 2022 fue de la siguiente manera:

- ✓ Con el apoyo del representante de la Policía Nacional del Perú el SB Oscco Torres José, la Coordinadora Distrital de las JJ.VV señora Celinda Cárdenas Álvarez, representante de la sub gerencia de control ciudadano y fiscalizadora Andrea Stefani Valencia Fria y la sub gerencia de serenazgo, se realizó el operativo el día 14 de mayo, siendo las 22:00 horas se procedió a dar inicio al operativo.
- ✓ Comenzando por la av. Raúl Porras Barrenechea, la av. Pachacútec, Yupanquí, av. Miguel Grau, Asociación de vivienda, los ángeles, asociación de vivienda Miraflores, av Grau, Calle Simón Bolívar, Calle Garcilazo de la Vega, Jirón Cuzco, Calle José Gálvez, José Matías Manzanilla, Av. Grau, Calle Mariano Melgar, av. Industrial, Asociación de Vivienda 28 de Julio, Asociación de Vivienda 12 de Marzo, Asociación de vivienda Las Lomas, Av. Industrial, Calle Francisco Pizarro, Av. Grau, Mantaro, Calle José Balta, Calle Manuel Pardo, Calle Sucre, Av. Raúl Porras Barnechea.
- ✓ Siendo las 00:30 horas se dio por terminada la diligencia. Así mismo los integrantes que realizaron el operativo firman el Acta de Fiscalización, dando conformidad al cumplimiento de la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana OBJETIVO ESTRÁTEGICO 01: REDUCIR LOS HOMICIDIOS. OE 01.03.02 REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA

DOCUMENTACION ADJUNTAS:

OFICIO MULTIPLE N°042-2022-CODISEC-MDP/P

OFICIO MULTIPLE N°043-2022-CODISEC-MDP/P

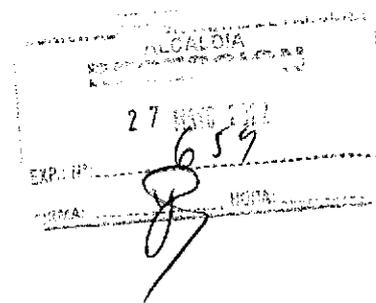
INFORME N°76-2022-SGCC/MDP

INFORME N°175-2022-ASVF/SGCC

Acta de fiscalización

Anexo 07

Anexo 08





## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Sobre el particular, se agradecerá informar al COPROSEC las actividades realizadas de acuerdo al Plan de Acciones Distritales de Seguridad Ciudadana 2022.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,

.....  
Lic. William Tipiani Loyola  
Jefe de la Secretaria Técnica  
Equipo - CODISEC

C.C. Archivo



**INFORME N° 076-2022-SGCC/MDP**

**PARA** : LIC. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA  
Gerente de Control y Seguridad Ciudadana

**DE** : ABOG. KATIA MERCEDES RAMOS ANCHANTE  
Sub Gerente de Control Ciudadano

**ASUNTO** : RESULTADO DE OPERATIVO REALIZADO

**REF** : OFICIO MÚLTIPLE N° 043-2022-CODISEC-MDP/P

**FECHA** : Parcona 25 de Mayo de 2022

448  
Dl. 40 p.m

26-05-22  
K

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, a nombre de la Sub Gerencia de Control Ciudadano; y a la vez hacer conocimiento sobre el documento de la referencia. Con la finalidad de hacer cumplir el PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PADSC). Se programa un operativo con fecha 14 de mayo del 2022 a las 22:00 horas. A fin de cumplir con el OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 01 REDUCCIÓN DE HOMICIDIOS (O.E 01.03.02. Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública), por tal motivo se le hace llegar el informe de los actuados y acta de fiscalización de CODISEC original del mencionado operativo.

Es todo cuanto cumplo con informar a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
*Katia Ramos*  
ABOG. KATIA MERCEDES RAMOS ANCHANTE  
SUB GERENTE DE CONTROL CIUDADANO

Hablamos con obras



**INFORME N° 175-2022-ASVF/SGCC**

**PARA** : **ABOG. KATIA RAMOS ANCHANTE**  
Sub Gerente de Control Ciudadano

**DE** : **ANDREA STEFANIA VALENCIA FRIA**  
Fiscalizador Municipal

**ASUNTO** : **RESULTADO DE OPERATIVO REALIZADO.**

**FECHA** : **Parcona 23 de Mayo de 2022**

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a la vez para hacer de conocimiento que con la finalidad de hacer cumplir el PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PADSC) a fecha sábado 14 de Mayo del año 2022 se programa un operativo a horas 22:00 horas con la finalidad de cumplir con el OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 01 REDUCIR LOS HOMICIDIOS (O.E. 01.03.02 Realizar operativos de fiscalización contra consumo de alcohol en la vía pública). Es así que con el fin de cumplir con el Objetivo Específico participan; la coordinadora de las juntas vecinales la Sra. Celinda A. Cárdenas Álvarez con DNI 21488430, representante de la Policía Nacional, la Sub Gerencia de Serenazgo, la Sub Gerencia de Control Ciudadano, acordando patrullar las diversas avenidas y calles del distrito, iniciando en la Av. Raul Porras Barrenechea, la Av. Pachacutec Yupanqui, Av. Miguel Grau, Asociación de vivienda Los Angeles, Asociación vivienda Miraflores, Av. Grau, Calle Simón Bolívar, Calle Garcilaso de la vega, Jr. Cuzco, Calle Jose Galvez, José Matías Manzanilla, Av. Jhon F. Kennedy, Av. Grau, calle Mariano Melgar, Av. Industrial, Asociación de vivienda 28 de Julio, Asociación de vivienda de 12 de Marzo, Asociación de vivienda de Lomas, Av. Industrial, calle Francisco Pizarro, Av. Grau, Mantaro, calle Jose Balta, calle Manuel Pardo, calle Sucre, Av. Raul Porras Barrenechea, Siendo las 00:30 horas se da por culminado el operativo dando señal de conformidad y firmando los participantes mismo.

Es todo cuanto cumplo con informar a usted, para los fines que se sirva determinar.

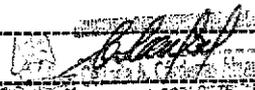
Atentamente,

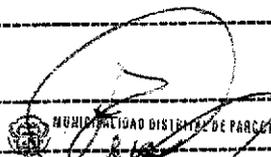
C.C. Archivo

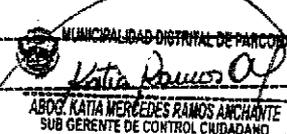
# ACTA DE FISCALIZACIÓN

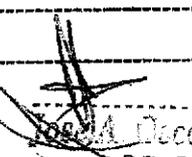
En el distrito de Parcona, a los 14 días del mes de mayo del año dos mil veintidós, siendo las 22:00 horas, se procedió a dar inicio al **OPERATIVO DE FISCALIZACIÓN CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA**, Acordado por el CODISEC de Parcona con la presencia de: la coordinadora

de las Juntas Vecinales la Señora Celinda Adriana Cárdenas Alvarés con DNI 21488430, representante de la policía Nacional, la Sub Gerencia de Serenazgo, la Sub Gerencia de Control Ciudadano, acordando patrullar las diversas avenidas y calles del distrito, iniciando en la Av Raúl Porras Barrerechua, la Av Pachacutec Yupanqui, Av. Miguel Grau, Asociación de vivienda Los Angeles, Asociación vivienda Miraflores, Av. Grau, Calle Simon Bolívar, Calle Garcilaso de la Vega, Jirón Cuzco, Calle Jose Galvez, Jose Matias Manzanilla, Av. John F. Kennedy, Av. Grau, calle Mariano Melgar, Avenida Industrial, Asociación de vivienda 28 de Julio, Asociación de vivienda 12 de Marzo, Asociación de vivienda las lomas, Av. Industrial, Calle Francisco Pizarro, Av. Grau, Mantaro, Calle Jose Baita, Calle Manuel Pardo, Calle Sucre, Av. Raúl Porras Barrerechua, Siendo las 00:30 horas se da por Terminado el operativo dando señal de conformidad y firmando los participantes del mismo.

  
COORDINADORA  
DNI: 21488430

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
LIC. WILAM RAMON TIPIANI LOYOLA  
SUB GERENTE DE SERENAZGO

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
ABOG. KATIA MERCEDES RAMOS ANCHANTE  
SUB GERENTE DE CONTROL CIUDADANO

  
Sr. PNP  
CIR 30847225



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



## ANEXO 07

### FICHA DE PLANIFICACION PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES

DENOMINACION Y N° DE ACTIVIDADES:		
<b>Fecha y lugar de ejecución</b>	SÁBADO 14 DE MAYO DEL 2022 EN LAS PRINCIPALES AVENIDAS DEL DISTRITO.	
<b>Público objetivo o beneficiarios</b>	PERSONAS QUE CONSUMEN ALCOHOL EN LAS VIAS PUBLICAS	
<b>Impacto que se espera tener con la actividad</b>	REDUCIR LA CANTIDAD DE ACCIDENTES PRODUCTO DE INGESTA DE ALCOHOL.	
<b>Entidades coordinadora y entidades participantes</b>	CODISEC, COMISARIA, SUB GERENCIA DE CONTROL CIUDADANO MDP, SUB GERENCIA DE SERENAZGO	
<b>1. Objetivo estratégico</b>	O.E 01.03.02- REDUCIR LOS HOMICIDIOS	
<b>2. Indicador</b>	N° OPERATIVO	
<b>3. Denominación de la acción</b>	A2: REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACION CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VIA PUBLICA	
<b>Recursos logísticos e infraestructura</b>	MOVILIDAD DE SERENAZGO	
<b>Tareas a realizar para el cumplimiento de la actividad</b>	<b>Entidad responsable</b>	<b>Fecha de ejecución</b>
REALIZAR COORDINACIÓN CON EL COEM PARA IDENTIFICAR LOS LUGARES QUE USAN LA VÍA PÚBLICA PARA EL CONSUMO DE ALCOHOL MÁS RECURRENTE	CODISEC	14/05/22

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
 LIC. WILLIAM RAMÓN PABIANI LOYOLA



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



## ANEXO 08

### FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD

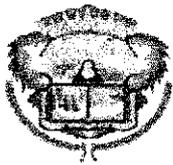
DIA: 14

MES: MAYO

AÑO: 2022

- |  |  |
|--|--|
| <b>2. INDICADOR</b>  | N° OPERATIVO   |
| <b>3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD</b>   | A2: REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACION CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VIA PUBLICA  |
| <b>4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIOS</b>   | PERSONAS QUE USAN LA VIA PUBLICAS PARA EL CONSUMO DE ALCOHOL   |
| <b>5. FECHA DE REALIZACION</b>   | DIA: 14                      MES: MAYO                      AÑO: 2022  |
| <b>6. ENTIDADES RESPONSABLE/S</b>  | a. CODISEC<br>b. FISCALIA<br>c. CONTROL CIUDADANO  |
| <b>7. FUENTE DE VERIFICACION</b>   | OFICIO DEL CODISEC, ACTA DEL FISCAL, ACTA CONTROL CIUDADANO Y FOTOS  |
| <b>8. N° PARTICIPANTES</b>   | HOMBRES: 02                      MUJERES: 02   |
| <b>9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE):</b>   | ✓ Comenzando por la av. Raúl Porras Barrenechea, la av. Pachacútec, Yupanqui, av. Miguel Grau, Asociación de vivienda, los ángeles, asociación de vivienda Miraflores, av Grau, Calle Simón Bolívar, Calle Garcilazo de la Vega, Jirón Cuzco, Calle José Gálvez, José Matías Manzanilla, Av. Grau, Calle Mariano Melgar, av. Industrial, Asociación de Vivienda 28 de Julio, Asociación de Vivienda 12 de Marzo, Asociación de vivienda Las Lomas, Av. Industrial, Calle Francisco Pizarro, Av. Grau, Mantaro, Calle José Balta, Calle Manuel Pardo, Calle Sucre, Av. Raúl Porras Barnechea. |
| <b>10. DIFICULTADES DE LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)</b> | a. CONTAR CON MÁS APOYO DE PERSONAL DE SERENAZGO Y POLICIAL<br>b. NO SE BRINDA EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD<br>c. NO CONTAR CON EL EQUIPO DE BIO SEGURIDAD CORRESPONDIENTE  |
| <b>11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)</b>  | a. PROGRAMAR CON MAYOR TIEMPO LAS FECHAS DE LA ACTIVIDADES<br>b. LA PARTICIPACIÓN DE MÁS INTEGRANTES DEL CODISEC   |
| <b>12. LECCIÓN APRENDIDAS (BREVE)</b>  | CON EL APOYO DE LAS CAMARAS SE PUDO OBSERVAR LOS HORARIOS Y LUGARES QUE CONSUMEN ALCOHOL EN LA VIA PUBLICA.  |

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
 WILIAM ANTON BLANCO LOYOLA  
 DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 30 de Mayo de 2022

## OFICIO MÚLTIPLE N° 065-2022-CODISEC-MDP/P

**SEÑORES :** CMDTE PNP GUSTAVO AUGUSTO PALACIOS ASTETE.  
Comisario del Distrito de Parcona.  
**CELINDA ADRIANA CARDENAS ALVAREZ**  
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del distrito de Parcona.

**ASUNTO :** OBJETIVO ESTRATEGICO 1- REDUCCION DE HOMICIDIOS

**REF :** PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.

De mi especial consideración;  
Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo a las Actividades en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución de un **OPERATIVOS O.E 01.03.02 (REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA)**, para el día **VIERNES 03 DE JUNIO** del presente año a **HORAS 10:00 p.m.** siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

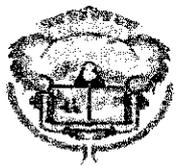
Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
  
COORDINADORA DISTRITAL DE LAS JUNTAS VECINALES

COORDINADORA DISTRITAL DE LAS JUNTAS VECINALES  
CELINDA A. CARDENAS ALVAREZ  
TEL: 011-66139

C.c. Archivo.

POLICIA NACIONAL DEL PERU  
FRENTE POLICIAL ICA  
VISION DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD  
COMISARIA PNP PARCONA  
31 MAY 2022  
MESA DE PARTES  
08:44  
Reg:   
FERNANDEZ, HAYEZ JHOMIRA A.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 30 de Mayo de 2022

**OFICIO MÚLTIPLE N° 066-2022-CODISEC-MDP/P**

**SEÑORES :** LIC. WILLIAM TIPIANI LOYOLA.  
Sub Gerente de Serenazgo.  
ABG. KATIA RAMOS ANCHANTE.  
Sub Gerente de Control Ciudadano.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
SUB GERENCIA DE CONTROL CIUDADANO

FECHA: 30/05/22 HORA: 10:34  
EXP. N°: 281 FIRMA: [Firma]

**ASUNTO :** OBJETIVO ESTRATEGICO 1- REDUCCION DE HOMICIDIOS

**REF :** PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.

De mi especial consideración;  
Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo a las Actividades en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución de un **OPERATIVOS O.E 01.03.02 (REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA)**, para el día **VIERNES 03 DE JUNIO** del presente año a **HORAS 10:00 p.m.** siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

[Firma manuscrita]  
SERENAZGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
SUB GERENCIA DE SERENAZGO

EXP: 169 FECHA: 30-05-22  
FIRMA: [Firma] HORA: 10:44 am

C.c. Archivo.



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



## INFORME N° 043-2022-ET-CODISEC-SGS-GCSC-MDP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
ALCALDIA  
**RECEPCION**  
08 JUN. 2022  
EXP. N° 724  
FIRMA: [Firma] HORA: 2:40

**SEÑOR** : **ING. JOSE CHOQUE GUTIERREZ**  
**Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**  
**CODISEC-PARCONA**

**ASUNTO** : **Emito Informe de cumplimiento de las acciones realizadas del Objetivo Estratégico 01.03.02 Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía publica**

**FECHA** : **Parcona 08 de Junio de 2022**

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez informarle la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de la manera siguiente:

Que, como integrante del equipo técnico de CODISEC, aparte de realizar el trabajo de documentación y coordinar con los integrantes del CODISEC, también se realiza el cumplimiento de las Actividades de los objetivos estratégicos 01 REDUCIR LOS HOMICIDIOS, Denominación de la Acción 01.03.02 REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA.

La actividad realizada el 03 de junio de 2022 fue de la siguiente manera:

- ✓ Con el apoyo del representante de la Policía Nacional del Perú el SB J Aza H, la Coordinadora Distrital de las J.J.VV señora Celinda Cárdenas Álvarez, representante de la sub gerencia de control ciudadano y fiscalizadora Andrea Stefani Valencia Fría y la sub gerencia de serenazgo, se realizó el operativo el día 03 de junio, siendo las 22:00 horas se procedió a dar inicio al operativo.
  - ✓ Comenzando por la av. Raúl Porras Barrenechea, la av. Pachacútec, Yupanqui, Calle Wuffarden, Calle José Conrado, Santa Rosa I y II etapa, 30 de agosto, calle Francisco Pizarro, 28 de Julio, Las Lomas, 12 de Marzo, El Aromo, Mariano Melgar, Calle Cuzco, Calle Maurtua, Calle Bolívar, Calle José Gálvez, Av. Pachacútec Yupanqui, Calle 18 de Febrero, Natividad Paco, Asociación Vivienda Miraflores, Asociación Vivienda Los Ángeles, Malecón la Achiran, Av. Grau, Calle Calle Mantaro, Elian Karp Norte, Elian Karp Sur, Av. Grau, Jhon F Kennedy, Huáscar I, Huáscar II.
  - ✓ Siendo las 00:00 horas se dio por terminada la diligencia. Así mismo los integrantes que realizaron el operativo firman el Acta de Fiscalización, dando conformidad al cumplimiento de la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: REDUCIR LOS HOMICIDIOS. OE 01.03.02 REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA
- DOCUMENTACION ADJUNTAS:  
OFICIO MULTIPLE N°065-2022-CODISEC-MDP/P  
OFICIO MULTIPLE N°066-2022-CODISEC-MDP/P  
INFORME N°84-2022-SGCC/MDP  
INFORME N°183-2022-ASVF/SGCC  
Acta de fiscalización  
Anexo 07  
Anexo 08



## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Sobre el particular, se agradecerá informar al COPROSEC las actividades realizadas de acuerdo al Plan de Acciones Distritales de Seguridad Ciudadana 2022.

Es todo cuanto cumpro con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,

.....  
Lic. William Tipiani Loyola  
Jefe de la Secretaría Técnica  
Equipo - CODISEC

C.C. Archivo



**INFORME N° 084-2022-SGCC/MDP**

**PARA** : LIC. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA  
Gerente de Control y Seguridad Ciudadana

**DE** : ABOG. KATIA MERCEDES RAMOS ANCHANTE  
Sub Gerente de Control Ciudadano

**ASUNTO** : RESULTADO DE OPERATIVO REALIZADO

**REF** : OFICIO MÚLTIPLE N° 066-2022-CODISEC-MDP/P

**FECHA** : Parcona 07 de Junio de 2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA	
GERENCIA DE CONTROL Y SEGURIDAD CIUDADANA	
<b>RECEPCION</b>	
N° EXP. 518	FECHA 07/06/22
HORA 11:41	FIRMA J

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, a nombre de la Sub Gerencia de Control Ciudadano; y a la vez hacer conocimiento sobre el documento de la referencia. Con la finalidad de hacer cumplir el PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PADSC). Se programa un operativo con fecha 03 de Junio del 2022 a las 22:00 horas. A fin de cumplir con el **OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 01 REDUCCIÓN DE HOMICIDIOS. (O.E 01.03.02 Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública)**, por tal motivo se le hace llegar el informe de los actuados y acta de fiscalización de CODISEC original del mencionado operativo.

Es todo cuanto cumplo con informar a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
  
 ABOG. KATIA MERCEDES RAMOS ANCHANTE  
 SUB GERENTE DE CONTROL CIUDADANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA	
<b>RECEPCION</b>	
EXP. N° 046	FECHA 07/06/22
HORA 12:26	FIRMA J

Hablamos con obras



**INFORME N° 183-2022-ASVF/SGCC**

**PARA** : ABOG. KATIA RAMOS ANCHANTE  
Sub Gerente de Control Ciudadano

**DE** : ANDREA STEFANIA VALENCIA FRIA  
Fiscalizador Municipal

**ASUNTO** : RESULTADO DE OPERATIVO REALIZADO.

**FECHA** : Parcona 06 de Junio de 2022

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a la vez para hacer de conocimiento que con la finalidad de hacer cumplir el PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PADSC) a fecha viernes 03 de Junio del año 2022 se programa un operativo a horas 22:00 horas con la finalidad de cumplir con el OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 01 REDUCCION DE HOMICIDIOS (O.E. 01.03.02 Realizar operativos de fiscalización contra consumo de alcohol en la vía pública). Es así que con el fin de cumplir con el Objetivo Específico participan; la coordinadora de las juntas vecinales la Sra. Celinda Adriana Cárdenas Álvarez con DNI 21488430, representante de la Policía Nacional, la Sub Gerencia de Serenazgo, la Sub Gerencia de Control Ciudadano, acordando realizar la Fiscalización contra el Consumo de Alcohol en la Vía Pública de nuestro distrito iniciando en la Calle Raúl Porras, Pachacutec Yupanqui, calle Luis Wffarden, calle José Conrado, Santa Rosa I Y II etapa, 30 de Agosto, calle Francisco Pizarro, 28 de Julio, las Lomas, 12 de Marzo, el Aromo, Mariano Melgar, calle Cuzco, calle Maurtua, calle Bolívar, calle José Gálvez, AV. Pachacutec Yupanqui, calle 18 de Febrero, Natividad Paco, Asociación de vivienda Miraflores, Asociación de vivienda los Ángeles, Malecón la Achirana, AV. Grau, calle Mantaro, Elián Karp Norte, Elián Karp Sur, AV. Grau, Jhon F Kennedy, Huáscar I, Huáscar II. Siendo las 00:00 horas se da por terminado el Operativo.

Es todo cuanto cumpló con informar a usted, para los fines que se sirva determinar.

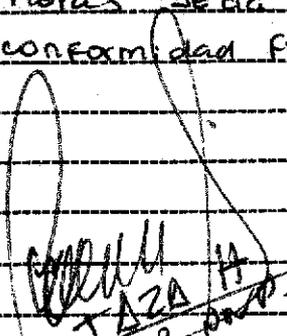
Atentamente,

Valencia Fria Andrea

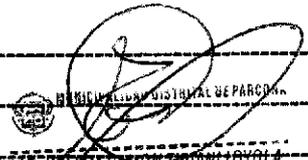
# ACTA DE FISCALIZACIÓN

En el distrito de Parcona, a los 03 días del mes de Junio del año dos mil veintidós, siendo las 22:00 horas, se procedió a dar inicio a (OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA), Acordado por el CODISEC de Parcona con la presencia de: la coordinadora de las J.J.U.U Señora celinda Adriana cardenas Alvarez con DNS 21488430, representante de la PNP, la Sub Gerencia de Serenazgo, la Sub Gerencia de control ciudadano, acordando realizar la fiscalización contra el consumo de alcohol en la via publica de nuestro distrito iniciando, calle raul Porras, Pachacutec Yupanqui, calle Luis WFFerden, calle JOSE CONTRADO, Santa Rosa I y II etapa, 30 de Agosto, calle FRANCISCO Pizarro, 28 Julio, las Lomas, 12 de marzo, el aramo, Mariano melgar, Calle cuzco, calle MARTINA, calle Bolivar, Calle Jose Galvez; Av. Pachacutec Yupanqui, calle 18 de febrero; Natividad Paco; Asociación vivienda Miraflores, Asociación vivienda los Angeles, Malecon la chirana, Av. Grau, calle Mantaro; Elian Kar Norte, Elian Kar Sur; Av. Grau, Son Kenedy, Huascar I, Huascar II; Siendo las 00:00 horas Se da por Terminada el operativo dando señal de conformidad firman los participantes del mismo.

  
COORDINADORA DE LAS J.J.U.U  
DNS 21488430

  
JAZZA H  
SB. PNP.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
  
KATHA MERCEDES RAMOS ANCHANTE  
SUB GERENTE DE CONTROL CIUDADANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
  
ID. WILLIAM RAMON PIPANI LOYOLA  
SUB GERENTE DE SERENAZGO



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

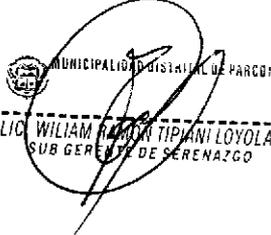


## ANEXO 07

### FICHA DE PLANIFICACION PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES

<b>DENOMINACION Y N° DE ACTIVIDADES:</b>		
<b>Fecha y lugar de ejecución</b>	VIERNES 03 DE JUNIO DEL 2022 EN LAS PRINCIPALES AVENIDAS DEL DISTRITO.	
<b>Público objetivo o beneficiarios</b>	PERSONAS QUE CONSUMEN ALCOHOL EN LAS VIAS PUBLICAS	
<b>Impacto que se espera tener con la actividad</b>	REDUCIR LA CANTIDAD DE ACCIDENTES PRODUCTO DE INGESTA DE ALCOHOL.	
<b>Entidades coordinadora y entidades participantes</b>	CODISEC, COMISARIA, FISCALIA, CONTROL CIUDADANO MDP, DEFENSA CIVIL.	
<b>1. Objetivo estratégico</b>	O.E 01.03.02- REDUCIR LOS HOMICIDIOS	
<b>2. Indicador</b>	N° OPERATIVO	
<b>3. Denominación de la acción</b>	A2: REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACION CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VIA PUBLICA	
<b>Recursos logísticos e infraestructura</b>	MOVILIDAD DE SERENAZGO	
<b>Tareas a realizar para el cumplimiento de la actividad</b>	<b>Entidad responsable</b>	<b>Fecha de ejecución</b>
REALIZAR COORDINACIÓN CON EL COEM PARA IDENTIFICAR LOS LUGARES QUE USAN LA VÍA PÚBLICA PARA EL CONSUMO DE ALCOHOL MÁS RECURRENTE	CODISEC	03/06/22

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

  
 LIC. WILLIAM RAMÓN TIPIANI LOYOLA  
 SUB GERENTE DE SERENAZGO



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



## ANEXO 08

### FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD

DIA: 03

MES: JUNIO

AÑO: 2022

- |   |  |
|---|--|
| 2. INDICADOR  | N° OPERATIVO   |
| 3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD   | A2: REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACION CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VIA PUBLICA  |
| 4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIOS   | PERSONAS QUE USAN LA VIA PUBLICAS PARA EL CONSUMO DE ALCOHOL   |
| 5. FECHA DE REALIZACION   | DIA: 03                      MES: JUNIO                      AÑO: 2022   |
| 6. ENTIDADES RESPONSABLE/S  | a. CODISEC<br>b. FISCALIA<br>c. CONTROL CIUDADANO  |
| 7. FUENTE DE VERIFICACION   | OFICIO DEL CODISEC, ACTA DEL FISCAL, ACTA CONTROL CIUDADANO Y FOTOS  |
| 8. N° PARTICIPANTES   | HOMBRES: 02                      MUJERES: 02   |
| 9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE):   | ✓ Comenzando por la av. Raúl Porras Barrenechea, la av. Pachacútec, Yupanqui, Calle Wuffarden, Calle José Conrado, Santa Rosa I y II etapa, 30 de agosto, calle Francisco Pizarro, 28 de Julio, Las Lomas, 12 de Marzo, El Aromo, Mariano Melgar, Calle Cuzco, Calle Maurtua, Calle Bolívar, Calle José Gálvez, Av. Pachacútec Yupanqui, Calle 18 de Febrero, Natividad Paco, Asociación Vivienda Miraflores, Asociación Vivienda Los Ángeles, Malecón la Achiran, Av. Grau, Calle Calle Mantaro, Elian Karp Norte, Elian Karp Sur, Av. Grau, Jhon F Kennedy, Huáscar I, Huáscar II. |
| 10. DIFICULTADES DE LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3) | a. CONTAR CON MÁS APOYO DE PERSONAL DE SERENAZGO Y POLICIAL<br>b. NO SE BRINDA EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD<br>c. NO CONTAR CON EL EQUIPO DE BIO SEGURIDAD CORRESPONDIENTE  |
| 11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)  | a. PROGRAMAR CON MAYOR TIEMPO LAS FECHAS DE LAS ACTIVIDADES<br>b. LA PARTICIPACIÓN DE MÁS INTEGRANTES DEL CODISEC  |
| 12. LECCIÓN APRENDIDAS (BREVE)  | CON EL APOYO DE LAS CAMARAS SE PUDO OBSERVAR LOS HORARIOS Y LUGARES QUE CONSUMEN ALCOHOL EN LA VIA PUBLICA.  |

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
 LIC. WILIAM RAMON TIPANI LOYOLA  
 SERENAZGO